



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:
D^a. MILAGROS TOLÓN JAIME.

CONCEJALES:

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ.
D. JAVIER MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO.
D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO.
D^a. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.

CONCEJAL-SECRETARIO:

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO:

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho; bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, asistidos por el Concejal-Secretario, D. Teodoro García Pérez, y por el Secretario General de Gobierno, D. Jerónimo Martínez García; al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

No asisten: D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez y D^a. Nuria Cogolludo Menor.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Antes de entrar a conocer el expediente objeto de la presente sesión, por unanimidad de los/as asistentes se ratifica la urgencia de la misma.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

2º.- APROBACIÓN DE PROYECTO FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE 2018 CON CARGO AL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DE 2017.-

Redactado el proyecto que más abajo se detalla. Vistos los informes técnicos emitidos por la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo, así como la Memoria económica del proyecto, con la proyección de los efectos presupuestarios y económicos durante su vida útil, suscrita por el Concejal titular del Área de Hacienda sobre la base de los informes indicados. Y habida cuenta de la fiscalización que realiza sobre el expediente la Intervención General Municipal (con la referencia número 3.187); **esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

Primero.- Aprobar el proyecto de inversión que seguidamente se relaciona, como financieramente sostenible:

DENOMINACIÓN	IMPORTE (IVA i)
1. PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL VIAL INTERIOR DE LOS PABELLONES DE LA ANTIGUA E.C.E.F.	178.784,16 €

Segundo.- Prestar conformidad a la inclusión del proyecto de inversión referido, **por un importe total de 178.784,16.-€**, como inversión financieramente sostenible en el Presupuesto de 2018; **con cargo al superávit presupuestario del ejercicio 2017, mediante la correspondiente modificación presupuestaria.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejal-Secretario, DOY FE.**

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Milagros Tolón Jaime.**

**EL CONCEJAL-SECRETARIO,
Teodoro García Pérez.**

NOMBRE:
Teodoro García Pérez
Milagros Tolón Jaime
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2D789CE170121DA4F8C

PUERTO DE TRABAJO:
Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
Alcaldesa-Presidenta

FECHA DE FIRMA:
21/09/2018
28/09/2018

HASH DEL CERTIFICADO:
1B2C7F96D46D82E5FF80190D792FCFEC363DD15F9
A2EE7F5CEB5FF501232F72DEDD62CDB739DFCC7